



Datos básicos de la asignatura

Titulación:	Grado en Podología
Año plan de estudio:	2009
Curso implantación:	2009-10
Centro responsable:	Facultad Enfermería, Fisioter. y Podolog
Nombre asignatura:	Gestión y Administración de la Atención Podológica
Código asignatura:	1750034
Tipología:	OBLIGATORIA
Curso:	4
Periodo impartición:	Cuatrimestral
Créditos ECTS:	6
Horas totales:	150
Área/s:	Enfermería
Departamento/s:	Podología

Objetivos y competencias

OBJETIVOS:

- Introducir al alumno en el conocimiento del mundo empresarial y laboral.
- Conocer los aspectos relacionados con la gestión de clínicas podológicas de ámbito privado.
- Conocer los aspectos más relevantes de la administración de servicios de salud, tanto públicos como privados.
- Despertar en el estudiante un interés especial por la calidad de la gestión y la administración empresarial.

COMPETENCIAS:

Competencias específicas:

Competencias específicas que se trabajan, según la aplicación VERIFICA de la titulación de Grado en Podología por la Universidad de Sevilla:



UNIVERSIDAD
D SEVILLA

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA Gestión y Administración de la Atención Podológica

- E.9 La historia, los aspectos legislativos, éticos y de gestión relacionados con la profesión.
- E.10 Conocer el funcionamiento y recursos de las instituciones sanitarias.
- E.17 Desarrollar la capacidad de establecer protocolos, ejecutarlos y evaluarlos.
- 2.20 Desarrollar las habilidades sociales para la comunicación y el trato con el paciente y otros profesionales.
- E.21 Establecer intercambio de información con los distintos profesionales y autoridades sanitarias implicadas en la prevención, promoción y protección de la salud.
- E.23 Elaborar e interpretar informes clínicos.
- E.26 Mantener actualizados los conocimientos, habilidades y actitudes.
- E.27 Garantizar la calidad asistencial en la práctica de la podología.
- E.28 Utilizar elementos de documentación, estadística, informática y los métodos generales de análisis epidemiológicos.
- E.89 Evaluar los resultados obtenidos del proceso de atención Podológica.
- E.90 Adquirir capacidad en la gestión clínica de los servicios de podología.
- E.100 Conocer los principios de administración y dirección de instituciones de salud y su aplicación concreta al ámbito podológico, con una perspectiva estratégica en materias de gestión de recursos humanos y administración de recursos tecnológicos.
- E.101 Desarrollar elementos de eficiencia en la gestión y administración económica del servicio de podología.
- E.102 Aplicar conocimientos de marketing y estrategia para incrementar y catalizar la demanda asistencial y todo ello conforme a los principios de calidad y satisfacción en la asistencia podológica de los usuarios.
- E.113. Conocer someramente en el manejo económico, jurídico y laboral de la empresa.

Competencias genéricas:



UNIVERSIDAD
DE SEVILLA

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA Gestión y Administración de la Atención Podológica

Competencias transversales que se trabajan, según la aplicación VERIFICA de la titulación de Grado en Podología por la Universidad de Sevilla:

G.1 Capacidad de análisis.

G.2 Capacidad de organización y planificación.

G.5 Conocimientos de informática relativos al ámbito del estudio.

G.6 Capacidad de gestión de la información.

G.7 Resolución de problemas.

G.8 Toma de decisiones

G.19 Liderazgo

G.22 Motivación por la calidad

Contenidos o bloques temáticos

CLASES TEÓRICAS

TEMA 1. La sanidad pública en España. Convenios especiales

TEMA 2. La sanidad privada en España

TEMA 3. Modelos de gestión de una clínica podológica

TEMA 4. La historia clínica en gestión

TEMA 5. Tipos de figuras contractuales de aplicación en Podología

TEMA 6. Cuestiones sobre Seguros y coberturas útiles para el funcionamiento de la clínica podológica

TEMA 7. Plan Prevención de Riesgos Laborales



UNIVERSIDAD
DE SEVILLA

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA Gestión y Administración de la Atención Podológica

TEMA 8. Control de la calidad de los productos sanitarios. Trazabilidad. Programas informáticos para controlar la trazabilidad

TEMA 9. Documentos empleados en la práctica podológica

TEMA 10. Requisitos administrativos para la obtención de la licencia de instalación y de funcionamiento de una clínica podológica

TEMA 11. Cuestiones relativas de la Agencia tributaria en el desarrollo de la actividad podológica

TEMA 12. Cuestiones relativas a la Seguridad social en el desarrollo de la actividad podológica

TEMA 13. Ley Orgánica de Protección de datos en la clínica podológica

TEMA 14. La organización colegial de la Podología en España.

Píldoras formativas: Durante las clases teóricas, de forma complementaria y voluntaria, cada grupo formado por dos alumnos/as podrá exponer un trabajo (exposición de 5 - 10 minutos) consistente en el desarrollo de un concepto relacionado con la temática teórica, el cual será aportado el docente encargado de impartir la misma.

El contenido de las clases teóricas y de las píldoras formativas serán materia de examen.

CLASES TEÓRICO - PRÁCTICAS (15 horas). Diseño y elaboración de un proyecto: Plan de Negocio de una Clínica/Consulta de Podología. El contenido de las mismas será materia del examen teórico. La asistencia a las clases teórico - prácticas es obligatoria. En caso de faltar a alguna de ellas, el alumno/a deberá justificarla debidamente por escrito, siendo sólo válidos los motivos de causa ineludible. Si el justificante de la falta cumple con dicho requisito y es aceptado como tal por el profesor que imparte la actividad, la clase podrá ser recuperada asistiendo a la misma actividad que se imparta al otro grupo ("L") de alumnos. En el caso de que no pueda ser recuperada por haberse ya impartido, el alumno/a deberá realizar un trabajo complementario al Plan de Negocio, el cual será comunicado por el profesor correspondiente.



PROGRAMA DE LA ASIGNATURA Gestión y Administración de la Atención Podológica

CLASES EN SEMINARIO (15 horas). Se llevarán a cabo 3 seminarios de 5 horas cada uno (15 h en total) cuya temática versará sobre marketing y publicidad, resolución de conflictos laborales, imagen y ética profesional, respuestas conductuales ante situaciones clínicas, experiencia profesional de diferentes podólogos invitados a los seminarios (en caso de que sea factible y según disponibilidad de los mismos), entre otros.

Los puntos a desarrollar se impartirán, al grupo único, mediante exposición oral generando una puesta en común y debate entre los/as alumnos/as.

La asistencia a las clases en seminario es obligatoria. En caso de faltar a alguna de ellas, el alumno/a deberá justificarla debidamente por escrito, siendo sólo válidos los motivos de causa ineludible. Si el justificante de la falta cumple con dicho requisito y es aceptado como tal por el profesor que imparte la actividad, el alumno/a deberá realizar un trabajo complementario, el cual será comunicado por el profesor correspondiente.

El contenido impartido en los seminarios será materia del examen teórico.

Actividades formativas y horas lectivas

Actividad	Horas	Créditos
A Clases Teóricas	30	3
B Clases Teórico/ Prácticas	15	1,5
D Clases en Seminarios	15	1,5

Metodología de enseñanza-aprendizaje

Clases teóricas (A): 30 horas.

Se desarrollarán los contenidos del temario mediante la metodología de la clase explicativa y participativa.

Clases teórico - prácticas (B): 15 horas. Diseño y elaboración de un proyecto: Plan de Negocio de una Clínica/Consulta de Podología.

Se desarrollarán clases en las que el profesor explicará a modo de introducción un contenido teórico, y posteriormente se trabajará de forma práctica en el aula, resolviendo problemas y aplicando los conocimientos teóricos adquiridos a situaciones prácticas concretas.

Clases en Seminario (D): 15 horas.

Se desarrollarán clases en las que el profesor explicará a modo de introducción un contenido teórico, y posteriormente se trabajarán cuestiones planteadas por el docente, resolviendo dudas y estableciendo debate con los alumnos/as. Los conceptos manejados se extrapolarán a supuestos clínicos.

Sistemas y criterios de evaluación y calificación

Para aprobar la asignatura el alumno debe asistir obligatoriamente al 100% de las clases teórico - prácticas (B) y de las clases en seminario (D).

La evaluación de la asignatura consistirá en un examen compuesto por 40 preguntas de elección múltiple, con 5 respuestas cada pregunta, de las cuales sólo una será la correcta. La fórmula de corrección será: N° de preguntas correctas - (N° preguntas incorrectas / R - 1), siendo R el número de opciones de respuesta (en este caso 5), lo que equivale a que por cada 4 preguntas mal contestadas se restará una bien contestada, al igual que se computará, de forma proporcional, el número de preguntas mal contestadas si éste es un número inferior a 4.

Las 40 preguntas serán repartidas en dos partes, correspondiendo cada una de ellas a la docencia impartida por cada uno de los dos docentes de la asignatura, con el objeto de evaluar el contenido teórico objeto de examen. Para aprobar el examen, el alumno/a deberá cumplir los siguientes dos requisitos:

1. Obtener una calificación mínima de 4 (sobre 10) en cada una de las dos partes del examen.
2. La nota del examen (nota media resultante de la calificación de las dos partes que lo componen) deberá ser de 5 (sobre 10) como mínimo.

La calificación del examen supondrá el 80% de la calificación final de la asignatura.



UNIVERSIDAD
DE SEVILLA

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA Gestión y Administración de la Atención Podológica

Para superar las clases teórico - prácticas (B), además de la asistencia obligatoria a las mismas, el alumno tendrá que presentar un proyecto "Plan de Negocio de una Clínica o Consulta de Podología", que será realizado de forma individual. En la evaluación de este trabajo se tendrá en cuenta la integración de los contenidos impartidos durante las clases teóricas, seminarios y clases teórico-prácticas, y se valorará el desarrollo de los siguientes puntos:

- Aspectos jurídicos y normativos a considerar
- Análisis del mercado y competencia
- Memoria descriptiva de la instalación (equipamiento y recursos técnicos)
- Plan comercial, marketing y comunicación
- Organización funcional y recursos humanos
- Plan de inversiones
- Sistema integral de gestión

El proyecto será calificado por el profesor con una nota comprendida entre 0 - 10 y supondrá el 20% restante de la nota final.

Para aprobar la asignatura, el alumno deberá obtener un 5 como nota mínima tanto en el examen teórico como en el proyecto.

De forma complementaria, el alumno/a podrá obtener una calificación adicional en la nota final de hasta 0,5 puntos, por la realización y presentación, durante las clases teóricas, de la píldora formativa indicada por el docente encargado de dicha materia.